



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE GIJÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2018 SOBRE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS EN LAS ELECCIONES A JUNTA DE ESCUELA DE LOS COLECTIVOS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y ESTUDIANTES.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas ante la Junta Electoral del Centro y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.4 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, y siendo el número de candidatos presentados en los distintos colectivos igual o inferior al de puestos a cubrir, no será preciso constituir mesas electorales en los siguientes colectivos:

- Resto de PDI
- Estudiantes
- PAS

Se da por concluido el proceso electoral de elecciones a representantes en la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica de Gijón

La Secretaria de la Junta Electoral de la Escuela
Politécnica de Ingeniería de Gijón,



Fdo.: Isabel Iglesias Santamarina



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE GIJÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2018 SOBRE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS EN LAS ELECCIONES A JUNTA DE ESCUELA DEL COLECTIVO DE RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

Reunida la Junta Electoral de Centro, en sesión ordinaria de 11 de octubre de 2018, se adopta el siguiente acuerdo sobre proclamación de candidaturas en las elecciones a Junta de Escuela:

Se aprueba por asentimiento la proclamación de las candidaturas, a la vez que se ordena su publicación en los tablones oficiales situados en los Edificios del Campus de Gijón, en donde se imparten clases de los estudios de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.

MAR ALONSO MARTÍNEZ
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ GARCÍA
MÓNICA GALDO VEGA
LUIS NEGRAL ALVAREZ
BEATRIZ REMESEIRO LÓPEZ
RAFAEL ROSILLO CAMBLOR

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.4 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, y siendo el número de candidatos presentados en los distintos colectivos igual o inferior al de puestos a cubrir, no será preciso constituir mesa electoral en el colectivo de Resto de Personal Docente e Investigador.

La Secretaria de la Junta Electoral de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón,



Fdo.: Isabel Iglesias Santamarina



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE GIJÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2018 SOBRE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS ELECTAS EN LAS ELECCIONES A JUNTA DE ESCUELA DEL COLECTIVO DE ESTUDIANTES

Reunida la Junta Electoral de Centro, en sesión ordinaria de 11 de octubre de 2018, se adopta el siguiente acuerdo sobre la proclamación de candidaturas en las elecciones a Junta de Escuela:

Se aprueba por asentimiento la proclamación de las candidaturas individuales y colectivas, a la vez que se ordena su publicación en los tablones oficiales situados en los Edificios del Campus de Gijón, en donde se imparten clases de los estudios de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.

Individuales

FERNANDO ABREU RODRÍGUEZ
DANIEL ÁLVAREZ NAVEDA
FRANCISCO JAVIER BARREDO PEÁEZ
ENRIQUE BUZNEGO PUERTO
PABLO CUELI VALDÉS
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DAVID MANUEL GONZÁLEZ MALNERO
NÚRIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ALICIA LEAL GARCÍA
PELAYO LOBATO PÉREZ
DIEGO PIÑERA VILLAR
AINHOA MARÍA DEL RÍO ALEGRE
ALFREDO SAMPEDRO DÍAZ

Colectivas

PEDRO, ANDREA Y ALICIA (Pedro López Ferrer-Fernández, Andrea Muñiz Nicolás y Alicia López—Fernández)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.4 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, y siendo el número de candidatos presentados en los distintos colectivos igual o inferior al de puestos a cubrir, no será preciso constituir mesa electoral en el colectivo de Estudiantes.

La Secretaria de la Junta Electoral de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón,

Fdo.: Isabel Iglesias Santamarina



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE GIJÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2018 SOBRE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS ELECTAS EN LAS ELECCIONES A JUNTA DE ESCUELA DEL COLECTIVO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Reunida la Junta Electoral de Centro, en sesión ordinaria de 11 de octubre de 2018, se adopta el siguiente acuerdo sobre proclamación de candidaturas en las elecciones a Junta de Escuela:

Se aprueba por asentimiento la proclamación de las candidaturas, a la vez que se ordena su publicación en los tablones oficiales situados en los Edificios del Campus de Gijón, en donde se imparten clases de los estudios de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.

MARÍA SILVERIA ÁLVAREZ SAMARTINO
MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ FERRERO
ESMERALDA OTERO GUTIÉRREZ
ESMERALDA RODRÍGUEZ SERRANO
JOSÉ RAMÓN SUÁREZ DÍAZ
YOLANDA MARÍA VILLAR COSTALES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.4 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, y siendo el número de candidatos presentados en los distintos colectivos igual o inferior al de puestos a cubrir, no será preciso constituir mesa electoral en el colectivo de Personal y Administración y Servicios.

La Secretaria de la Junta Electoral de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón,

Fdo.: Isabel Iglesias Santamarina